



Escuela Internacional de Doctorado

ESTUDIANTES ERASMUS ENTRANTES

En el caso de estudiantes de doctorado entrantes, habiéndose designado una Tutora o Tutor Académico Internacional de la UMU de entre el profesorado responsable del programa de Doctorado (que supervisará su investigación durante la estancia), éste/a se encargará de supervisar el compromiso académico y, si procede, de adecuar el mismo a los programas académicos vigentes en la Universidad de Murcia. El documento deberá ser firmado por quien tutorice la estancia y remitido a la coordinación de la comisión académica del programa y a EIDUM para su conocimiento. Una vez finalizado el periodo de estudios en la UMU, el doctorando o doctoranda se dirigirá a su Tutor o Tutora UMU, a quien, según los términos pactados en el Compromiso de Reconocimiento, entregará un informe de las actividades de investigación desarrolladas. Dicho informe será remitido también a la coordinación de la comisión académica y a EIDUM para su incorporación al expediente de doctorado del estudiante.

ESTUDIANTES ERASMUS SALIENTES

En el caso de estudiantes de doctorado de la UMU que se marchan a otra universidad, la Tutora o el Tutor Académico Internacional de la UMU (preferiblemente su tutor/a o director/a de tesis o, en su defecto, un miembro del personal académico, designado de entre los miembros del programa de Doctorado, para supervisar su investigación durante su estancia), se encargará de elaborar el compromiso académico conjuntamente con su estudiante. El documento deberá ser firmado por quien tutorice la estancia y remitido a la coordinación de la comisión académica del programa junto con el protocolo de movilidad internacional para su aprobación. Toda la documentación será también remitida a EIDUM para su registro. Una vez finalizado el periodo de estudios en la universidad de destino, el doctorando o doctoranda se dirigirá a su Tutor/a UMU, a quien, según los términos pactados en el Compromiso de Reconocimiento, entregará un informe de las actividades de investigación desarrolladas. Dicho informe será remitido también a la coordinación de la comisión académica y a EIDUM para su incorporación al expediente de doctorado del estudiante.